



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 MAR 2022

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Sergio Daniel JUÁREZ, alumno de la carrera "Ingeniería en Informática" de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, por la que solicita la extensión de la regularidad en cátedras varias, y

CONSIDERANDO

Que fundamenta su pedido en virtud de las dificultades socioeconómicas ocurridas durante el periodo de pandemia y problemas de salud personal.

Que el alumno ha presentado la certificación correspondiente.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 26° del Reglamento General para Alumnos de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, el cual establece "... se reconocerá el o los turnos ordinarios de examen que perdiera el alumno por causas de enfermedades de Patología Quirúrgica y no Quirúrgica..."

Que no pudo cumplir con sus obligaciones académicas en las cátedras "PROGRAMACIÓN I" y "MATEMÁTICA DISCRETA Y LÓGICA", cuyas regularidades vencen el 31MAR2022.

Que ha tomado intervención la "Comisión de Asuntos Académicos y Docentes" produciendo dictamen favorable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
(En Sesión Ordinaria del 10MAR2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la validez de la regularidad en asignaturas varias al Sr. Sergio Daniel JUÁREZ, DNI. N° 40.432.472, alumno MU. N° 01341, de la carrera "Ingeniería en Informática" de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, de acuerdo al siguiente detalle:

CÁTEDRA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PRÓRROGA
"PROGRAMACIÓN I"	31MAR2022	05AGO2022
"MATEMÁTICA DISCRETA Y LÓGICA"	31MAR2022	05AGO2022

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 008 - 2022
ah.

Lic. NATALIA EDITH FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CS. APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Ing. SERGIO H. GALLINA
VICEDECANO
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CS. APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA